

Corrección de errores de la RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a declarar la exclusión de aspirantes en el concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de **Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares (TCAE)** del Servicio Madrileño de Salud, por incumplimiento de requisitos.

Advertidos errores materiales en la **RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2024** de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a declarar la exclusión de aspirantes en el concurso de méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares (TCAE) del Servicio Madrileño de Salud, por incumplimiento de requisitos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de la denominación de la categoría convocada

Donde dice:

“Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares (TCAE)”

Debe decir:

“Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE)”

Madrid, 2 de febrero de 2024
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILLOA MIGUEL ANGEL

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por los responsables*